



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Tribunal De Honor Universitario

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Bellavista, 13 de mayo de 2024

Oficio N° 109-2024-TH/ UNAC

Ing.:

JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN

Director de la Oficina de Tecnología, Información y Comunicación

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

Asunto: Remito aviso de sinceramiento correspondiente al mes de abril

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a su vez adjuntar el aviso de sinceramiento con el cual se le informa a su despacho que, el Tribunal de Honor Universitario en el mes de abril no recibió expedientes con apertura de PAD, motivo por el cual no emitió dictámenes.

Sin otro particular me despido, y hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO

Dra. BERTILA LIDUVINA GARCIA DIAZ
Presidenta del Tribunal de Honor

Magali
c.c.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Tribunal De Honor Universitario

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Fecha : 13-05-2024
Información no publicada : Dictámenes mes de Abril

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – “Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública” aprobada con Resolución Ministerial N° 035- 2017-PCM, el Tribunal de Honor Universitario de la UNAC informa que en el mes de abril del presente año solo emitió informes que, de hacerse públicos, incidirían negativamente en las excepciones contempladas en el literal c) del numeral 2 del artículo 15 de la citada Ley.

A su vez informarles que, hasta la fecha, este órgano que presido, no se ha recepcionado expedientes con apertura de P.A.D., motivo por el cual “No se han emitido dictámenes en el mes de abril de 2024”.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO

Dra. BERTILA LIDUVINA GARCIA DIAZ
Presidenta del Tribunal de Honor